

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO 2018-0078
Demandante: YAQUELINE ORTIZ AMADO

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta lo manifestado por el apoderado de parte demandante quien señala que oportunamente hará llegar al expediente los folios de matrícula inmobiliaria, del inmueble embargado.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

555e42af51fbe4c7fa4f0759548698d6874770d3524ce4a8c8e50c18bb2518
c7

Documento generado en 31/07/2020 05:46:02 p.m.